
Ayuda Guardería y Vivienda. Aportación de Documentación

El BOJA del 10 Diciembre de 2008 se ha publicado Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Inspección y Evaluación de Servicios, por la que se hacen públicos, en relación con la ayuda de Guardería y Cuidado de Hijos, de la convocatoria de Ayudas de Acción Social de 2008, los listados de las personas solicitantes que deberán aportar la documentación específica para esta modalidad de ayudas y los que deberán subsanar alguna exclusión de carácter general.

Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Inspección y Evaluación de Servicios, por la que se hacen públicos, en relación con la ayuda de Alquileres de la convocatoria de Ayudas de Acción Social de 2008, los listados de las personas solicitantes que deberán aportar la documentación específica para esta modalidad de ayuda y las que deberán subsanar alguna exclusión de carácter general.

Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Inspección y Evaluación de Servicios, por la que se hacen públicos, en relación con la ayuda de Préstamos por la Adquisición de Primera Vivienda de la convocatoria de Ayudas de Acción Social de 2008, los listados de las personas solicitante que deberán aportar la documentación específica para esta modalidad de ayuda y las que deberán subsanar alguna exclusión de carácter general.